

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

4205 *Resolución de 20 de marzo de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 20 de marzo de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2015 y el mes de enero de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2015, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 17 de marzo, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 20 de marzo de 2015.
 - Fecha de amortización: 19 de junio de 2015.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 1.925,822 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 410,822 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,010 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,004 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,998 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,999 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,010	66,000	99,998
0,008	100,000	99,998
0,005	40,000	99,999
0,004 e inferiores	203,000	99,999
Peticiones no competitivas.	1,822	99,999

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 20 de marzo de 2015.
 - Fecha de amortización: 11 de diciembre de 2015.

- b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado 6.346,178 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 2.100,178 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: 0,053 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,048 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,961 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,965 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,053	300,000	99,961
0,052	160,000	99,962
0,051	410,000	99,963
0,050	280,000	99,963
0,048 e inferiores	950,000	99,965
Peticiones no competitivas	0,178	99,965

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 41,37 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/4/2015.

4. Segundas vueltas. No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 20 de marzo de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.